

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Formación y Empleo

15599 Anuncio por el que se notifican las resoluciones del archivo de los expedientes de ayudas solicitadas del plan de acción social de personal docente no universitario, por haber sido declarados desistidos en su petición a los interesados que se citan.

Anuncio por el que se notifican las resoluciones del archivo de los expedientes de ayudas solicitadas del Plan de Acción Social de personal docente no universitario, por haber sido declarados desistidos en su petición a los interesados que se citan:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo común, se hace pública notificación del archivo de los expedientes de ayudas del Plan de Acción Social, a los interesados que a continuación se relacionan, por no haber aportado la documentación solicitada en virtud al art. 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico Administrativo Común, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dichos expedientes obran en esta Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa, Servicio de Personal Docente, Sección de Gestión de Acción Social, donde los interesados pueden comparecer, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

A partir de la notificación de las resoluciones, se dispone de un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante El Consejero de Educación Formación y Empleo, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación.

Expediente	Notificado	Último domicilio
10923/2010	Pedro Francisco Manzano Martínez	C/ Madrid 1 eff. Cibeles 3.ºB 30003 Murcia
10936/2010	Mª Angustias Marín Cano	Azacaya 30 30120 El Palmar
13086/2010	Isabel Prieto García	C/ San Crispin 20 B-A 30202 Cartagena
12164/2010	Ana Mª Ruiz Henarejos	C/ José Serrano 1 30730 San Javier
13902/2010	Aurora Hernández Hernández	C/Río Manzanares 30370 Playa Honda(Cartagena)
13951/2010	Mª Esther Parra Meroño	C/ Antonio Machado 1 1.ºB 30009 Murcia
13953/2010	Francisco J. Pérez Pérez	Trav. Ministro Pérez de Meca2 5.ºK 30800 Lorca



Expediente	Notificado	Último domicilio
13988/2010	M ^a Isabel Valverde Febrero	C/ Mango 6 1.ªA 30506 Molina de Segura
522/2010	Carmen Rabadán Martínez	C/ Ramón Gaya 5 30107 Guadalupe (Murcia)
566/2010	Antonio Alcaraz Cárcel	C/ Iris 6 Torreagüera 30579 Murcia
14516/2010	Carmen Martínez Gallardo	C/ La Niña 2 2.ªC 30008 Murcia
14597/2010	Dolores López Palazón	C/ La Paloma 19 30500 Molina de Segura
13864/2010	Eva González López	C/ Azucena 1 2.ªB 30007 Murcia
13494/2010	Leonor Vidal Flores	Av. Reina victoria 32C 3.ª B 30203 Cartagena
13807/2010	Jorge Cruz Sánchez	C/ Quinto Centenario 2 30007 Murcia
13886/2010	Daniel Jacinto Garzón Jiménez	Mirador agrídulce II C/ ría Pontevedra 54 30500 Molina Seg
13018/2010	Silvia Galindo Bustos	San Luis Gonzaga 10 1.ªB 30004 Murcia

Murcia, 4 de octubre de 2011.—El Director General de Recursos Humanos y Calidad Educativa, Joaquín Buendía Gómez.